

RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL N° 24/2016.-

Nueva Alborada, 30 de Mayo del año 2016.-

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO DISTRITAL DE NUEVA ALBORADA EL EVENTO DENOMINADO TRANS ITAPÚA BIKE 2016 UCI MARATHON SERIES”.-

VISTO: La Resolución N° 426/16 de fecha 25 de abril del año 2016 dictada por la Secretaría Nacional de Turismo, resolución que declara de Interés Turístico Nacional el evento denominado Trans Itapúa Bike UCI Marathon Series a desarrollarse íntegramente en fecha 07 de Agosto del año 2016 en la Capital Nacional de Miel de Abeja y Turismo Naturaleza - Distrito de Nueva Alborada - Departamento de Itapúa - República del, y ;

CONSIDERANDO: Que la Municipalidad de Nueva Alborada alienta y apoya toda actividad deportiva y en especial aquellas que fomentan a la industria del turismo nacional.-

Que la realización del evento denominado “TRANS ITAPÚA BIKE 2016 UCI MARATHON SERIES” ayuda a posicionar al Distrito de Nueva Alborada Departamento de Itapúa como el lugar ideal para la práctica del CICLISMO DE MONTAÑA, por sus buenos caminos de todo tiempo, por sus paisajes naturales y por sobre todo por el trato agradable que se les brinda a los visitantes.-

Que el evento denominado TRANS ITAPÚA BIKE 2016 UCI MARATHON SERIES, promueve la práctica del deporte ciclístico para todas las edades, igualmente es considerado una actividad turística por constituir un emprendimiento de gran envergadura donde acuden participantes de distintas localidades del Paraguay así como de los países vecinos, considerando que ésta edición corresponde a un evento de UNIÓN DE CICLISTAS INTERNACIONALES - UCI- por lo que se convierte en una herramienta más, mediante el cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura general de nuestra comunidad y el turismo interno del país.-

Que la Secretaría Nacional de Turismo mediante el Dictamen N° 107/16 del Departamento de Asuntos Jurídicos Externos y conforme a las disposiciones de la Ley N° 1.388, el decreto N° 8.111 de la Presidencia de la República, la Resolución N° 312/16 y el Visto Bueno de la Dirección de Marketing Turístico, se encuentra dentro de las facultades específicas de la SENATUR, la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento denominado TRANS ITAPÚA BIKE 2016 - UCI MARATHON SERIES a desarrollarse en su totalidad por los caminos de Nueva Alborada en fecha 07 de agosto del año 2016.





Que la resolución en cuestión fue sometida a tratamiento para su estudio, consideración, aprobación y declaración de interés turístico distrital de Nueva Alborada, siendo aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Mayo del año 2016, conforme la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" que faculta a la Junta Municipal aprobar resoluciones, según acta N° 19/2016; POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ALBORADA, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Artículo 1.- DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DISTRITAL DE NUEVA ALBORADA EL EVENTO DENOMINADO TRANS ITAPÚA BIKE 2016 UCI MARATHON SERIES, a desarrollarse íntegramente por los caminos de la Capital Nacional de la Miel Abeja y Turismo Naturaleza - Distrito de Nueva Alborada - Departamento de Itapúa - República del Paraguay en fecha 07 de Agosto del año 2016, conforme a los fundamentos expresados en la ocasión.-

Artículo 2.- AGRADECER a la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo Sra. Marcela Bacigalupo por tan importante declaración.-


Artículo 3.- AGRADECER al comité organizador presidido por el Sr. Juan A. Szopa, por consolidar al Distrito de Nueva Alborada como centro de competencia de la Unión de Ciclistas Internacionales denominado Trans Itapúa Bike 2016 - UCI Marathon Series.-

Artículo 4.- COMUNICAR a la Intendencia Municipal, Secretaría Nacional de Turismo, Comité Organizador Itapúa Bike 2016, Gobernación de Itapúa, Dirección de Turismo de la Municipalidad de Nueva Alborada, Publíquese y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ALBORADA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL


 JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ALBORADA
 SEÑORA Larina Brites Michael

Secretaria Junta Municipal


 JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ALBORADA
 ALFONSO RAMIREZ ALCARAZ

Presidente Junta Municipal

Municipalidad de Nueva Alborada
 Recibido por Alexis Williams
 Fecha 03-06-2016
 Hora 10:00